

Conforme determina el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La relación y plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Bullas, 9 de febrero de 2007.—El Alcalde, José María López Sánchez.

## Caravaca de la Cruz

### **3170 Aprobación definitiva de la modificación del Plan Parcial del Sector de Actuación URS8-Venta de Cavila.**

El pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del pasado veintidós de febrero de dos mil siete, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Parcial del Sector de Actuación URS8- Venta de Cavila-, Promovido por "Venta de Cavila, S.L.". No obstante, se hace constar que se está tramitando en Secretaría General expediente litigioso de parte de los terrenos.

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativa mente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que lo dictó, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En Caravaca de la Cruz a 23 de febrero de 2007.—El Secretario General.

## Caravaca de la Cruz

### **3171 Aprobación definitiva del Plan Especial "Casa Alta", (UR-14 La Encarnación).**

El pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del pasado veintidós de febrero de dos mil siete, acordó aprobar definitivamente el Plan Especial "Casa Alta" (UR-14 La Encarnación) promovido por "Agrícola Casa Alta S.L."

Contra el acuerdo adoptado, definitivo en vía administrativa, se podrá interponer potestativa mente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que lo dictó, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o bien recurso, contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 Reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En Caravaca de la Cruz a veintitrés de febrero de dos mil siete.—El Secretario General.

## Cartagena

### **3162 Anuncio de adjudicación.**

#### **1º. Entidad adjudicadora.**

- A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena
- B) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación
- C) Número Expediente: VA/07/3775

#### **2º. Objeto del contrato.**

- A) Tipo del contrato: suministro
- B) Descripción del objeto: mobiliario general para el Centro De Estancias Diurnas situado en El Algar, Cartagena
- C) Boletín del anuncio de la licitación: B.O.R.M.
- D) Fecha de publicación: 31/01/ 2007

#### **3º. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

- A) Tramitación: ordinaria.
- B) Procedimiento: abierto.
- C) Forma: concurso